

Manifiesto por el refuerzo de la preparación y respuesta ante emergencias sanitarias en España

Abril 2026

MANIFIESTO Preparación y Respuesta

Tras seis años después del inicio de la pandemia de COVID-19 es preciso **reforzar el compromiso institucional con la preparación y respuesta** ante futuras amenazas para la salud pública. Otros retos de futuro son la resistencia antimicrobiana (RAM) y el impacto del cambio climático en la salud (especialmente respiratoria).

La experiencia vivida evidenció la importancia de disponer de **estructuras sólidas, marcos normativos claros y mecanismos de coordinación eficaces** que permitan anticiparse y responder con agilidad ante situaciones de crisis sanitaria.

Sin embargo, España avanza de forma incompleta, lenta y todavía no operativa. En este contexto, resulta especialmente relevante el reciente dictamen del **Tribunal de Cuentas Europeo¹** sobre la propuesta de refuerzo del Mecanismo de Protección Civil de la Unión y del marco de preparación y respuesta sanitaria, que advierte de carencias en la definición del valor añadido europeo, la ausencia de objetivos medibles, los riesgos de doble financiación y la insuficiente claridad en la asignación y trazabilidad de los recursos. Esta experiencia europea pone de relieve la necesidad de que España refuerce su gobernanza, clarifique las competencias, mejore los mecanismos de evaluación y asegure una financiación transparente y sujeta a rendición de cuentas para garantizar una preparación eficaz ante futuras crisis sanitarias.

Mientras la **Unión Europea** fortalece sus instrumentos de preparación y respuesta —incluyendo nuevas iniciativas de financiación, gobernanza y coordinación— **resulta prioritario que España consolide su propio marco estratégico y normativo**.

Sin embargo, en la actualidad persisten **tres ámbitos clave que requieren un impulso decidido**:

1. Desarrollo efectivo del Plan Estatal de Preparación y Respuesta en 6 meses

Tras su apertura a audiencia pública en 2025, el Plan sigue pendiente de aprobación en Consejo de Ministros², lo que retrasa su puesta en marcha. Más allá de la aprobación, es preciso hacerlo también operativo: activar la coordinación estatal, garantizar la interoperabilidad con las comunidades autónomas y fijar calendarios, indicadores y simulacros que aseguren una respuesta real ante emergencias sanitarias.



MANIFIESTO Preparación y Respuesta

2. Avance en la concreción del marco regulatorio

Elementos esenciales para garantizar la capacidad de respuesta —como las reservas estratégicas, la logística y cadena de suministro, la interoperabilidad de los sistemas de información o la capacidad de escalado asistencial— requieren un mayor desarrollo normativo que aporte seguridad jurídica y eficacia. Este marco debe asegurar además la continuidad asistencial y la protección de pacientes vulnerables y crónicos, garantizando que, incluso en situaciones de crisis, el sistema sanitario siga funcionando sin dejar a nadie atrás.

3. Puesta en marcha efectiva de la Agencia Estatal de Salud Pública en 2026

La Agencia ya ha sido creada por ley³, pero su operativización sigue pendiente. La aprobación de su Estatuto, la constitución de su Consejo Rector, la designación de su dirección y la definición de su sede continúan retrasándose, lo que limita el despliegue de una estructura clave para la gobernanza, vigilancia y coordinación en salud pública. Urge culminar su puesta en funcionamiento con recursos suficientes, independencia técnica y capacidad real de coordinación con las comunidades autónomas.

LLAMAMIENTO INSTITUCIONAL

Ante esta situación, **las entidades firmantes instamos a las administraciones públicas y al poder legislativo a:**

- Impulsar la **aprobación definitiva del Plan Estatal de Preparación y Respuesta** en los próximos 6 meses, garantizando su carácter operativo mediante simulacros periódicos, evaluación independiente y mecanismos de seguimiento público.
- Avanzar en el **desarrollo de un marco normativo completo y coherente**, que garantice la disponibilidad de capacidades estratégicas y refuerce la seguridad jurídica del sistema, y que incorpore las **áreas clave identificadas** por las sociedades científicas y entidades firmantes⁴: autonomía y reserva estratégica (antibióticos, antivirales, anestésicos y materiales de oxigenoterapia) vigilancia y prevención, I+D+i, distribución y suministro, infraestructuras y recursos, colaboración y coordinación, equidad y acceso, y educación y capacitación. Además, la financiación debe ser estable y plurianual.
- Acelerar la **implementación efectiva de la Agencia Estatal de Salud Pública para que sea una realidad en 2026**, dotándola de los recursos, estructura y funciones necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.
- Reforzar la **coordinación institucional y la colaboración con la comunidad científica y los agentes del sistema sanitario**, así como la gobernanza



intersectorial de salud pública, asistencia sanitaria, protección civil, servicios sociales, ámbito local, laboratorios y cadena logística, como elementos esenciales para una respuesta basada en la evidencia y la colaboración.

COMPROMISO CON EL FUTURO

La preparación ante emergencias sanitarias es un **pilar esencial para proteger la salud de la población**, reforzar la resiliencia del sistema sanitario y garantizar la estabilidad social y económica.

Por ello, es prioritario **avanzar de forma decidida en la consolidación de un sistema de preparación y respuesta** sólido, coordinado y plenamente operativo, capaz de anticipar y afrontar con eficacia cualquier tipo de amenaza (“all-hazards⁵”), presente o futura.

FIRMANTES

- Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública y Gestión Sanitaria (SEMPSPyGS)
- Asociación Española de Vacunología (AEV)
- Sociedad Española de Microbiología Clínica y Enfermedades Infecciosas (SEIMC)
- Sociedad Española de Epidemiología (SEE)
- Sociedad Española de Medicina de Emergencias y Urgencias (SEMES)
- Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR)
- Comité científico de Fundamed: Prof. Ángel Gil, catedrático de medicina preventiva y salud pública de la Universidad Rey Juan Carlos y Prof. J. María Martín Moreno, catedrático de medicina preventiva y salud pública de la Universidad de Valencia.

REFERENCIAS

- 1 https://www.eca.europa.eu/ECAPublications/OP-2026-06/OP-2026-06_ES.pdf
- 2 <https://www.sanidad.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=6744>
- 3 <https://www.boe.es/eli/es/l/2025/07/28/7>
- 4 <https://fundacionfundamed.org/doc/Libro-Resumen-Pandemias-Senado.pdf>
- 5 Emergency response framework (ERF), Edition 2.1

